

RATIMUR CEBO

1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/ PREPARADO Y DE LA EMPRESA.

Nombre del producto: RATIMUR CEBO

SUMINISTRADOR: EXCLUSIVAS SARABIA S.A.

Camí de l'Albí – Ptda. Rec Nou s/n, Aptdo. Correos nº 9, 25110 Alpicat (Lleida)

Spain. Tfno.: +34 973 73 73 77 – Fax +34 973 73 66 90.

2 COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES.

COMPOSICION:

0,005% Bromadiona

0,002% Sustancia de sabor amargo

100% excipientes c.s.p

3 IDENTIFICACION DE PELIGROS

3.1.-Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE

La clasificación de este producto se ha realizado conforme con el R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D. 255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando a sus disposiciones al Reglamento (CE) nº1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008. Igualmente se han tenido en cuenta la Resolución de inscripción en el Registro de plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Política Social.

Xn:R48/21/22-Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por contacto con la piel e ingestión.

3.2.-Elementos de la etiqueta.

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

De acuerdo a la legislación los elementos del etiquetado son los siguientes:

Frases R:

R48/21/22:Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por contacto con la piel e ingestión.

Frases S:

S2: Manténgase fuera del alcance de los niños.

S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

S37: Úsese guantes adecuados.

S45:En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta)

Información suplementaria: No relevante.

RATIMUR CEBO

4 PRIMEROS AUXILIOS

4.1.-Descripción de los primeros auxilios:

Retire a la persona de la zona contaminada. Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Controle la respiración. Si fuera necesario, practíquese respiración artificial. Si la persona esta inconsciente, acuéstela con la cabeza mas baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase, o muestre esta ficha de seguridad. **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.**

Por inhalación: En caso de síntomas, trasladar al afectado al aire libre.

Por contacto con la piel: Quitar la ropa y los zapatos contaminados, lavar la piel con abundante agua fría y jabón neutro, sin frotar.

Por contacto con los ojos: Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. Si procede, no olvide retirar las lentillas.

Por ingestión: En caso de ingestión, **NO** provoque el vomito. Si se han ingerido grandes cantidades, se recomienda solicitar asistencia médica.

4.2.-Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Diátesis hemorrágica, derivado del efecto antiprotrombina –tiempo prolongado de la protrombina- que puede hacerse evidente en un plazo mínimo de 24 horas y máximo de 72 horas (un tiempo de protrombina normal al ingreso, no excluye el diagnostico).

4.3.-Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente:

Si no han transcurrido dos horas desde la ingesta, realizar vaciado gástrico, administrando a continuación una dosis de carbón activado (25g). Antídoto: Vitamina K1 (Konaktion). Controlar el tiempo de protrombina o INR. Tratamiento sintomático. En caso de accidente, consultar al **Servicio Medico de Información toxicológica, Tel. 91 562 04 20.**

5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1.-Medios de extinción:

Producto no inflamable, bajo riesgo de incendio por las características de inflamabilidad del producto en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En el caso de la existencia de combustión mantenida como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido se puede emplear cualquier tipo de agente extintor (Polvo ABC, agua,...)

5.2.-Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla:

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

5.3.-recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

RATIMUR CEBO

Productos Fitosanitarios

Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997.

Disposiciones adicionales: Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias.

6 MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE ESCAPES ACCIDENTALES

6.1.-Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñen esta función. Es conveniente el empleo de guantes, calzado y ropa de trabajo adecuada.

6.2.-Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. No es necesario tomar medidas especiales de contención del producto. Evitar la contaminación de desagües y aguas superficiales.

6.3.-Metodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación como residuo. Puede obstruir tuberías (un contacto directo con agua o con humedad excesiva, hace que el producto se hinche aumentando su volumen).

6.4.-Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

7 MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1.-Precauciones para una manipulación segura:

A.-Precauciones generales.

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (epígrafe 6).

B.-Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, beber, ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

RATIMUR CEBO**D.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales.**

No es necesario tomar medidas especiales para prevenir riesgos medioambientales. Para más información ver epígrafe 6.2.

7.2.-Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:**A.-Medidas técnicas de almacenamiento:**

ITC (R.D.379/2001)	Clasificación	Tª mínima	Máxima
No relevante	No relevante	5°C	30°C

B.-Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

7.3.-Usos específicos finales:

Utilizar como raticida de uso general, contra ratas y ratones. Autorizado para uso ambiental y en industria alimentaria. ANTES DE USAR EL PRODUCTO, LÉASE DETENIDAMENTE LA ETIQUETA.

El raticida debe utilizarse en portacebos correctamente etiquetados. Distribuir los portacebos cerca de las madrigueras y en los lugares de paso de los roedores. Disponer aprox. dos bolsitas por cebadero y reponer periódicamente los cebos consumidos hasta que cese su consumo, lo que indica que la plaga esta controlada. Los portacebos deben colocarse de forma que sean inaccesibles para los niños y los animales domésticos. En las alcantarillas colgar las bolsitas de un cable bien sujeto a un punto de apoyo, evitando que sean arrastrados por un posible aumento del nivel de agua.

No aplicar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen o hayan de servirse o consumirse alimentos. Se tomarán todas las medidas necesarias para evitar que el producto contamine los utensilios, los alimentos y sus envases, así como las superficies donde se manipulen, preparen o hayan de servirse o consumirse alimentos.

8 CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL.**8.1.-Parametros de control:**

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo: No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen la mezcla

8.2.-Controles de la exposición:**A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:**

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los

RATIMUR CEBO

Productos Fitosanitarios

almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

B.- Protección respiratoria.

Será necesaria la utilización de equipos de protección en el caso de superar los límites de exposición profesional.

C.-Protección específica de las manos.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química		EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección recomendada de la cara	No comer, beber ni fumar durante el uso del producto.		EN 166:2001 EN 167:2001 EN 168:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN 165:2005	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

E.-Protección corporal.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos		EN 13034:2005+A1:2009 EN 168:2001 EN ISO 13982-1:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2001 EN ISO 6530:2005 EN 464:1994	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección recomendada de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico		EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2006 EN ISO 20344:2011	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.-Medidas complementarias de emergencia.

No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0 % peso

RATIMUR CEBO

Productos Fitosanitarios

Concentración C.O.V. a 20 °C: No relevante

Número de carbonos medio: No relevante

Peso molecular medio: No relevante

9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1.-Información de propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Sólido
Aspecto: Grano de cereal
Color: Rojizo
Olor: Típico a cereal

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: No relevante *
Presión de vapor a 20 °C: No relevante *
Presión de vapor a 50 °C: No relevante *
Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: No relevante *
Densidad relativa a 20 °C: No relevante *
Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante *
Concentración: No relevante *
pH: No relevante *
Densidad de vapor a 20 °C: No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante *
Propiedad de solubilidad: Insoluble en agua.
Temperatura de descomposición: No relevante *

Inflamabilidad:

Temperatura de inflamación:
Temperatura de autoignición: No inflamable
Límite de inflamabilidad inferior: No relevante *
Límite de inflamabilidad superior: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

9.2.-Información adicional:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante *
Índice de refracción: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

RATIMUR CEBO

Productos Fitosanitarios

10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.-Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe

10.2.-Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4.-Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar humedad excesiva

10.5.-Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.6.- Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11 INFORMACION TOXICOLOGICA

11.1.- Información sobre los efectos toxicológicos:

DL50 oral > 2000 mg/kg (rata).

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión:

La bromadiolona, sustancia anticoagulante, puede ser absorbida desde el tracto gastrointestinal produciendo, en dosis repetidas y a largo plazo, hemorragias internas.

B- Inhalación:

Ruta improbable de exposición. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígrafe 3.

RATIMUR CEBO

Productos Fitosanitarios

C- Contacto con la piel y los ojos:

La bromadiolona, sustancia anticoagulante, puede ser absorbida por la piel produciendo, en dosis repetidas y a largo plazo, hemorragias internas. La bromadiolona es ligeramente irritante para los ojos

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

Se trata de un producto compuesto por sustancias clasificadas como no peligrosas conforme al conocimiento actual.

E- Efectos de sensibilización:

Se trata de un producto compuesto por sustancias clasificadas como no peligrosas conforme al conocimiento actual.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Se trata de un producto compuesto por sustancias clasificadas como no peligrosas conforme al conocimiento actual.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

Efectos nocivos para la salud en caso de absorción por la piel e ingestión de manera repetitiva, produciendo Diátesis hemorrágica caracterizada por hemorragias espontáneas. Presentan un período de latencia de 12 a 48 horas, debido a que la bromadiolona actúa antagonizando la neoformación de factores de la coagulación, pero no actúa sobre los ya formados.

H- Peligro por aspiración:

Se trata de un producto compuesto por sustancias clasificadas como no peligrosas conforme al conocimiento actual.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Bromadiolona	DL 50 oral	1.31 mg/Kg	Rata
CAS: 28772-56-7	DL 50 cutánea	23.31 mg/Kg	Rata
CE: 249-205-9	CL 50 inhalación	Datos insuficientes	

12 INFORMACIONES ECOLOGICAS

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1.-Toxicidad.

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Bromadiolona	CL 50	2.86 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 28772-56-7	CE 50	5.79 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 249-205-9	CEr 50	1.14 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
	CE 50	138 mg/L (3 h)	Lodo activado	Microorganismos

12.2.- Persistencia y degradabilidad: No disponible

12.3.-Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Bromadiolona	BCF	339
CAS: 28772-56-7	Log Pow	3.8 (pH 7)
CE: 249-205-9	Potencial	Moderado

RATIMUR CEBO

12.4.- Movilidad en el suelo: No aplicable. La bromadiolona se considera poco móvil/no móvil en el suelo.

12.5.-Resultados de la valoración PBT y mPmB: No aplicable

12.6.-Otros efectos adversos: No descritos

13 CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION

13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE)
07 04 13*	Residuos sólidos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso
07 04 04*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	Peligroso
15 01 10*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	Peligroso

13.2.-Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva

2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso.

13.3.-Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000

14 INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no esta regulado para su transporte (ADR/RID,IMDG,IATA).

15 INFORMACION REGLAMENTARIA

15.1.- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla:

- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.
- Reglamento (CE) 2037/2000, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

RATIMUR CEBO

Productos Fitosanitarios

- Sustancias activas las cuales no han sido incluidas en el Anexo I o IA de la Directiva 98/8/EC: No relevante
- Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

No aplicable

15.2.-Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16 OTRAS INFORMACIONES

16.1.-Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006

16.2.-Textos de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3:

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

R26/27/28 Muy tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.

R48/23/24/25 Tóxico: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación, contacto con la piel e ingestión.

R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

- Acute Tox. 1: H300: Mortal en caso de ingestión
- Acute Tox. 1: H310: Mortal en contacto con la piel.
- Acute Tox. 1: H330: Mortal en caso de inhalación.
- STOT RE 1: H372: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- Aquatic Chronic 1: H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

RATIMUR CEBO

Productos Fitosanitarios

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.